

INFORME DE RESULTADOS DE PUJA
Proceso No. SIE-UA-007-2023

En la ciudad de Guayaquil, al 26 de junio de 2023, se procede a la revisión de los resultados finales de la puja realizada en el procedimiento de contratación de **Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-007-2023**, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURAS INTELIGENTES DE SEGURIDAD PARA ENTRADAS PRINCIPALES, LABORATORIOS Y AULAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES". Eduardo Guerrero en mi calidad de delegado técnico, doy lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de los resultados de la puja.
2. Resolución.

Desarrollo de la sesión:

1. LECTURA DE LOS RESULTADOS DE LA PUJA:

Procedo a dar lectura al Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-CP-2023-0051-M de 23 de junio de 2023, suscrito por la analista 3 de compras públicas, CPA. Paola Macías, en donde se da a conocer el Orden Final de Puja y los resultados son los siguientes:

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta	Análisis de Vinculaciones
LOACHAMIN QUISHPE MAYRA GABRIELA	USD 29,499.00	2023-06-23 10:14:54.190132	-
TAIMEC CIA.LTDA.	USD 31,741.80	2023-06-21 20:08:32.287469	-

PROVEEDOR	ORIGEN	TIPO EMPRESA
LOACHAMIN QUISHPE MAYRA GABRIELA	Nacional	Mediana
TAIMEC CIA.LTDA.	Nacional	Mediana

2. RESOLUCIÓN:

En virtud de la oferente LOACHAMIN QUISHPE MAYRA GABRIELA redujo su oferta económica a \$29,499.00 (veinte nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y según el orden final de la puja, esta oferta fue considerada la última. valor que no incluye IVA., y por ser el precio ofertado más bajo; se recomienda proceder de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual dispone: "Art. 32. - La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al procesos a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento".

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado suscribo el presente informe.

Tnlgo. Eduardo Guerrero Pozo
DELEGADOTÉCNICO